

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	1500131530022022-0016
DEMANDANTE:	LUIS UBALDO SAAVEDRA VICENTES
DEMANDADO:	MILLER GABRIEL SAAVEDRA VICENTES y JAIME ARDILA
ASUNTO:	TRASLADO SOLCITUD DE TERMINACIÓN

Tunja, cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De la solicitud de terminación del trámite presentada por el apoderado del demandado, obrante en PDF 077 es del caso correr traslado a la parte demandante a efectos que se pronuncie al respecto.

Así mismo se le requiere al apoderado, si la solicitud anteriormente relacionada, implica el desistimiento de la objeción planteada frente a la liquidación del crédito, que estaría pendiente de decidirse por este Despacho.

Por secretaría sírvase efectuar una consulta de títulos para conocer el total del dinero consignado por parte del demandado a la fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 09, hoy OCHO
(8) DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **551f6f1948fbd00f28dbc3e275bb8afbecdc4cad30bdeadb47fb472cfd89071e**

Documento generado en 05/04/2024 03:59:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>